



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GELVES

C/ 1er. Tte. Alcalde José Garrido, s/n

Tlfn.: 95 576 00 00

41120 – Gelves (Sevilla)

Expte: 07/2024

MOAD: 2024/CTT_01/000032

Procedimiento: Contratos de Seguros de Responsabilidad Civil general / patrimonial, Daños Materiales, Responsabilidad Civil de circulación de vehículos a motor, Accidentes colectivos del personal municipal y Accidentes colectivos de los alumnos guardería municipal del Excmo. Ayuntamiento de Gelves por procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.
APERTURA Y VALORACIÓN DE JUSTIFICACIÓN OFERTAS ANORMALMENTE
BAJAS LOTES 2, 3, 4 Y 5. VALORACIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES
AUTOMÁTICAMENTE. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.**

Reunidos telemáticamente el día 22 de julio de 2024, a las 9:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación del Expediente de contratación nº 07/2024, para la adjudicación del siguiente contrato:

C.I.F.: P - 4104400 - I

Tipo de contrato: Privado	
Objeto del contrato: Seguros de responsabilidad civil general / patrimonial, daños materiales, responsabilidad civil de circulación de vehículos a motor, accidentes colectivos del personal municipal y accidentes colectivos de los alumnos guardería municipal del Excmo. Ayuntamiento de Gelves, por procedimiento abierto.	
Procedimiento de contratación: Abierto	Tipo de Tramitación: Ordinaria
Código CPV: 66500000-5 - Servicios de seguros y pensiones 66510000-8 - Servicios de seguros 66512100-3 - Servicios de seguros de accidentes 66514110-0 - Servicios de seguros de automóviles 66515000-3 - Servicios de seguros de daños 66516000-0 - Servicios de seguros de responsabilidad civil	
LOTES: Lote 1: Seguro de Responsabilidad Civil General / Patrimonial. Lote 2: Seguro de Daños Materiales. Lote 3: Seguro de Responsabilidad Civil de Circulación de Vehículos a Motor. Lote 4: Seguro de Accidentes Colectivos del personal municipal. Lote 5: Seguro de Accidentes Colectivos de los alumnos Guardería Municipal.	
Presupuesto Base de Licitación: Lote 1: 23.000,00 € Lote 2: 11.000,00 € Lote 3: 12.000,00 € Lote 4: 3.500,00 € Lote 5: 300,00 €	

Código Seguro De Verificación	ym3g9XDJUfF4BuaNVUrnLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	David Mir Solis	Firmado	22/07/2024 12:12:26
	Elena Tiravit Galan	Firmado	22/07/2024 11:30:11
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ym3g9XDJUfF4BuaNVUrnLw==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GELVES

C/ 1er. Tte. Alcalde José Garrido, s/n

Tlfn.: 95 576 00 00

41120 – Gelves (Sevilla)

Plazo de ejecución:

El contrato tendrá una duración de UN (1) AÑO a contar desde la fecha de su formalización, pudiendo ser objeto de prórroga de forma expresa, previa comunicación al adjudicatario con dos meses de antelación a la finalización del contrato, por periodos anuales sucesivos, sin que la duración total del contrato, incluidas sus prórrogas, sea superior a CUATRO (4) AÑOS.

La composición de la Mesa es la siguiente:

- Presidente, D. David Mir Solis, Concejal Delegado de Gobierno Interior.
- Vocal 1º, D.ª Lucía Rivera García. Secretaria General.
- Vocal 2ª, D.ª Inmaculada Fernández Trinidad, Interventora.
- Vocal 3ª, Dª Esperanza Caso Vázquez, Arquitecta Municipal.
- Vocal 4ª, D.ª Alicia María Hidalgo Traperero, Tesorera.
- Secretaria de Mesa (sin voto), D.ª Elena Tiravit Galán, funcionaria Técnico de Administración General.

1. APERTURA Y VALORACIÓN DE JUSTIFICACIÓN DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS.

Visto el acta de esta Mesa de Contratación de fecha 9 de julio de 2024, por la que se acuerda conceder a las siguientes empresas licitadoras, un plazo de tres (3) días hábiles, para que puedan presentar una justificación de las ofertas anormalmente bajas presentadas para tomar parte en la licitación de los siguientes lotes:

Lote 2: Seguro de Daños Materiales.

- MGS, Seguros y Reaseguros S.A.: 6.641,31 €

Lote 3: Seguro de Responsabilidad Civil de Circulación de Vehículos a Motor.

- MGS, Seguros y Reaseguros S.A.: 7.999,41 €

Lote 4: Seguro de Accidentes Colectivos del personal municipal.

- W.R. Berkley Europe AG, Sucursal en España: 2.067,72 €
- MAPFRE VIDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA: 2.036,00 €

Lote 5: Seguro de Accidentes Colectivos de los alumnos Guardería Municipal.

- MAPFRE VIDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA: 270,42 €

Visto que las empresas MGS, Seguros y Reaseguros S.A., W.R. Berkley Europe AG, Sucursal en España y MAPFRE VIDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA, presentan informes de justificación de las ofertas anormalmente bajas, en plazo.

Visto que, Willis Iberia, Correduría de Seguros y Reaseguros, S.A., emite informe

C.I.F.: P-4104400-I

Código Seguro De Verificación	ym3g9XDJUfF4BuaNVUrnLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	David Mir Solis Elena Tiravit Galan	Firmado Firmado	22/07/2024 12:12:26 22/07/2024 11:30:11
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ym3g9XDJUfF4BuaNVUrnLw==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GELVES

C/ 1er. Tte. Alcalde José Garrido, s/n

Tlfn.: 95 576 00 00

41120 – Gelves (Sevilla)

técnico FAVORABLE de las justificaciones presentadas por todas estas empresas, para cada uno de los lotes, considerando justificadas las bajas presentadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de la Ley de Contratos del Sector Público.

Visto estos informes, los miembros de la mesa consideran ADMITIR las ofertas presentadas por MGS, Seguros y Reaseguros S.A., W.R. Berkley Europe AG, Sucursal en España y MAPFRE VIDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA para los lotes antes especificados, al haber justificado las ofertas presentadas, conforme al artículo 149 de la LCSP.

2. VALORACIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL LOTE 2.

Se procede a valorar los criterios cuantificables automáticamente, del **Lote 2: Seguro de Daños Materiales**.

LOTE 2 SEGURO DAÑOS MATERIA LES	CRITERIOS ADJUDICACIÓN					TOTAL PUNTOS
	Prop. Econ.	M1. Derogación regla prop.	M2. Aumento sublímites a primer riesgo	M3. Reducción franquicia fen. Atmosf.	M3. Reducción franquicia Equipos elec.	
CASER SA	7.797,02 €	SI lo oferta	25%	Franquicia de 150 €	Franquicia de 150 €	88,12 PUNTOS
	59,62 puntos	10 puntos	10 puntos	3,5 puntos	5 puntos	
Helvetia Compañía Suiza, SA	7.886,73 €	SI lo oferta	25%	Franquicia de 0 €	Franquicia de 150 €	88,95 PUNTOS
	58,95 puntos	10 puntos	10 puntos	5 puntos	5 puntos	
MAPFRE ESPAÑA SA	8.065,70 €	SI lo oferta	10%	Franquicia de 0 €	Franquicia de 150 €	81,64 PUNTOS
	57,64 puntos	10 puntos	4 puntos	5 puntos	5 puntos	
OCCIDEN T GCO, S.A.	8.250,00 €	SI lo oferta	10%	Franquicia de 300 €	Franquicia de 300 €	75,21 PUNTOS
	56,35 puntos	10 puntos	4 puntos	2 puntos	2,86 puntos	
MGS, SA	6.641,31 €	SI lo oferta	20%	Franquicia de 150 €	Franquicia de 150 €	96,50 PUNTOS
	70 puntos	10 puntos	8 puntos	3,5 puntos	5 puntos	

Conforme a lo anterior, los componentes de la Mesa de contratación acuerdan proponer al órgano de contratación el siguiente acuerdo:

Adjudicar el contrato de **Seguro de Daños Materiales (LOTE 2)** del Ayuntamiento de

C.I.F.: P - 4104400 - I

Código Seguro De Verificación	ym3g9XDJUfF4BuaNVUrnLw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	David Mir Solis	Firmado	22/07/2024 12:12:26	
	Elena Tiravit Galan	Firmado	22/07/2024 11:30:11	
Observaciones		Página	3/7	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ym3g9XDJUfF4BuaNVUrnLw==			



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GELVES

C/ 1er. Tte. Alcalde José Garrido, s/n

Tlfn.: 95 576 00 00

41120 – Gelves (Sevilla)

Gelves, a la empresa MGS, Seguros y Reaseguros S.A. con CIF A08171373, por ser la mejor oferta relación calidad/precio, según los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. VALORACIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL LOTE 3.

Se procede a valorar los criterios cuantificables automáticamente, del **Lote 3: Seguro de Responsabilidad Civil de Circulación de Vehículos a Motor**.

CRITERIOS ADJUDICACIÓN	LOTE 3. SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR	
	Helvetia Compañía Suiza, SA	MGS, SA
Proposición Económica	10.594,30 €	7.999,41 €
	52,85 puntos.	70 puntos.
M1.1 Inclusión garantías adicionales. Rotura de faros, pilotos, intermitentes, espejos y vidrios para Grupos I, II, III, IV y V.	SI lo oferta	No lo oferta
	2 puntos.	0 puntos.
M1.2 Inclusión garantías adicionales. Asistencia en viaje para Grupo III	SI lo oferta	SI lo oferta
	1 punto.	1 punto.
M1.3 Inclusión garantías adicionales. Robo para Grupo IV	SI lo oferta	SI lo oferta
	2 puntos.	2 puntos.
M1.4 Inclusión garantías adicionales. Robo para Grupo V	SI lo oferta	SI lo oferta
	1 punto.	1 punto.
M1.5 Inclusión garantías adicionales. Incendio para Grupo IV	SI lo oferta	SI lo oferta
	2 puntos.	2 puntos.
M1.6 Inclusión garantías adicionales. Incendio para Grupo V	SI lo oferta	SI lo oferta
	1 punto.	1 punto.
M1.7 Inclusión garantías adicionales. Defensa en multas de tráfico para Grupos I, II, III, IV y V	SI lo oferta	SI lo oferta
	1 punto.	1 punto.
M2.1 Mayor aumento de la cuantía indemnizatoria para las garantías del conductor de Fallecimiento.	Hasta 50.000 €	Hasta 18.000 €
	4 puntos.	1,44 puntos.

C.I.F.: P - 4104400 - I

Código Seguro De Verificación	ym3g9XDJUfF4BuaNVUrnLw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	David Mir Solis	Firmado	22/07/2024 12:12:26	
	Elena Tiravit Galan	Firmado	22/07/2024 11:30:11	
Observaciones		Página	4/7	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ym3g9XDJUfF4BuaNVUrnLw==			



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GELVES

C/ 1er. Tte. Alcalde José Garrido, s/n

Tlfn.: 95 576 00 00

41120 – Gelves (Sevilla)

C.I.F.: P – 4104400 - I

M2.2 Mayor aumento de la cuantía indemnizatoria para las garantías del conductor de Invalidez permanente.	Hasta 50.000 €	Hasta 18.000 €
	4 puntos.	1,44 puntos.
M2.3 Mayor aumento de la cuantía indemnizatoria para las garantías del conductor . Gastos de asistencia sanitaria en centros no concertados	NO lo oferta.	NO lo oferta.
	0 puntos.	0 puntos.
M3. Aumento de la duración de la garantía de gastos de Asistencia Sanitaria en centros concertados.	Ilimitados hasta un máximo de cinco años	NO lo oferta.
	5 puntos.	0 puntos.
M4. No repetición contra el Tomador del seguro o Propietario del vehículo	SI lo oferta	SI lo oferta
	5 puntos.	5 puntos.
TOTAL PUNTOS	80,85 PUNTOS	85,88 PUNTOS

Conforme a lo anterior, los componentes de la Mesa de contratación acuerdan proponer al órgano de contratación el siguiente acuerdo:

Adjudicar el contrato de **Seguro de Responsabilidad Civil de Circulación de Vehículos a Motor (LOTE 3)** del Ayuntamiento de Gelves, a la empresa MGS, Seguros y Reaseguros S.A. con CIF A08171373, por ser la mejor oferta relación calidad/precio, según los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. VALORACIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL LOTE 4.

Se procede a valorar los criterios cuantificables automáticamente, del **Lote 4: Seguro de Accidentes Colectivos del personal municipal.**

LOTE 4 ACCIDENTES COLECTIVOS PERSONAL MUNICIPAL	CRITERIOS ADJUDICACIÓN					TOTAL PUNTOS
	Proposición económica	M1 Gastos Sepelio fallecimiento	M2 Gastos adaptación domicilio	M3. Gastos adaptación vehículo	M4. Gastos silla de ruedas.	
GENERALI ESPAÑA SA	2.267,85 €	SI lo oferta	SI lo oferta	SI lo oferta	SI lo oferta	90,80 PUNTOS
	80,80 puntos	2,5 puntos	2,5 puntos	2,5 puntos	2,5 puntos	
PREVISIÓN BALEAR, M.P.S	2.392,90 €	SI lo oferta	SI lo oferta	SI lo oferta	SI lo oferta	86,58 PUNTOS
	76,58 puntos	2,5 puntos	2,5 puntos	2,5 puntos	2,5 puntos	

Código Seguro De Verificación	ym3g9XDJUfF4BuaNVUrnLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	David Mir Solis	Firmado	22/07/2024 12:12:26
	Elena Tiravit Galan	Firmado	22/07/2024 11:30:11
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ym3g9XDJUfF4BuaNVUrnLw==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GELVES

C/ 1er. Tte. Alcalde José Garrido, s/n

Tlfn.: 95 576 00 00

41120 – Gelves (Sevilla)

AIG EUROPE SA	2.667,16 €	SI lo oferta	SI lo oferta	SI lo oferta	SI lo oferta	78,70 PUNTOS
	68,70 puntos	2,5 puntos	2,5 puntos	2,5 puntos	2,5 puntos	
FIATC MUTUA	3.006,57 €	SI lo oferta	NO oferta	NO oferta	SI lo oferta	65,95 PUNTOS
	60,95 puntos	2,5 puntos	0 puntos	0 puntos	2,5 puntos	
W.R. Berkley Europe AG	2.067,72 €	SI lo oferta	SI lo oferta	SI lo oferta	SI lo oferta	98,62 PUNTOS
	88,62 puntos	2,5 puntos	2,5 puntos	2,5 puntos	2,5 puntos	
MAPFRE VIDA SA	2.036,00 €	SI lo oferta	SI lo oferta	SI lo oferta	SI lo oferta	100 PUNTOS
	90 puntos	2,5 puntos	2,5 puntos	2,5 puntos	2,5 puntos	
ALLIANZ SA	2.463,36 €	SI lo oferta	SI lo oferta	SI lo oferta	SI lo oferta	84,39 PUNTOS
	74,39 puntos	2,5 puntos	2,5 puntos	2,5 puntos	2,5 puntos	
SURNE MUTUA SEGUROS	2.715,59 €	SI lo oferta	SI lo oferta	SI lo oferta	SI lo oferta	77,48 PUNTOS
	67,48 puntos	2,5 puntos	2,5 puntos	2,5 puntos	2,5 puntos	

Conforme a lo anterior, los componentes de la Mesa de contratación acuerdan proponer al órgano de contratación el siguiente acuerdo:

Adjudicar el contrato de **Seguro de Accidentes Colectivos del personal municipal (LOTE 4)** del Ayuntamiento de Gelves, a la empresa MAPFRE VIDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA con CIF A28229599, por ser la mejor oferta relación calidad/precio, según los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5. VALORACIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL LOTE 5.

Se procede a valorar los criterios cuantificables automáticamente, del **Lote 5: Seguro de Accidentes Colectivos de los alumnos Guardería Municipal.**

LOTE 5 ACCIDENTES COLECTIVOS ALUMNOS GUARDERÍA	CRITERIOS ADJUDICACIÓN		TOTAL PUNTOS
	Proposición económica	M1 Inclusión riesgo in itinere para garantías aseguradas.	
PREVISIÓN BALEAR, M.P.S	450,00 €	SI lo oferta	62,09 PUNTOS
	57,09 puntos	5 puntos	
AIG EUROPE SA	410,00 €	NO lo oferta	62,66 PUNTOS
	62,66 puntos	0 puntos	
FIATC MUTUA	412,50 €	SI lo oferta	67,28 PUNTOS
	62,28 puntos	5 puntos	

Código Seguro De Verificación	ym3g9XDJUfF4BuaNVUrnLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	David Mir Solis	Firmado	22/07/2024 12:12:26
	Elena Tiravit Galan	Firmado	22/07/2024 11:30:11
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ym3g9XDJUfF4BuaNVUrnLw==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GELVES

C/ 1er. Tte. Alcalde José Garrido, s/n

Tlfn.: 95 576 00 00

41120 – Gelves (Sevilla)

MAPFRE VIDA SA	270,42 €	NO lo oferta	95 PUNTOS
	95 puntos	0 puntos	
MGS, SA	428,83 €	SI lo oferta	64,61 PUNTOS
	59,91 puntos	5 puntos	

Conforme a lo anterior, los componentes de la Mesa de contratación acuerdan proponer al órgano de contratación el siguiente acuerdo:

Adjudicar el contrato de **Seguro de Accidentes Colectivos de los alumnos Guardería Municipal (LOTE 5)** del Ayuntamiento de Gelves, a la empresa MAPFRE VIDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA con CIF A28229599, por ser la mejor oferta relación calidad/precio, según los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El Presidente da por terminada la reunión. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente.

C.I.F.: P - 4104400 - I

Código Seguro De Verificación	ym3g9XDJUfF4BuaNVUrnLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	David Mir Solis	Firmado	22/07/2024 12:12:26
	Elena Tiravit Galan	Firmado	22/07/2024 11:30:11
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ym3g9XDJUfF4BuaNVUrnLw==		

